



COMUNICACIONES EN EL PROCESO ELECTORAL

- COMUNICADO MESA ELECTORAL
- ANULACIÓN DE ACUERDO
- SOLICITUD ANULACIÓN ACUERDO
- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES CANDIDATURA 1
- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES CANDIDATURA 2
- ESCRITO SOBRE LA ANULACIÓN ACUERDO

Elecciones a Órganos Territoriales de la Demarcación de Madrid 2018



Buenas tardes,

Siguiendo indicaciones del Presidente de la Mesa Electoral, se informa a los colegiados que el próximo día 20 de marzo se inicia el período para poder votar, por cualquiera de los métodos posibles (correo, anticipado y electrónico), hasta el próximo 9 de abril. El día 11 de abril se podrá votar presencialmente.

Se recuerda que, tal como quedó recogido en el Acta de la segunda reunión de la Mesa Electoral, no se garantiza poder atender las solicitudes de votación presencial anticipada de manera inmediata, pues no hay sobres preparados para la totalidad del colectivo y solo se hacen previa petición, tanto para los que ya solicitaron, en tiempo y forma, los mismos para la votación por correo, en su caso, como para las próximas presenciales adelantadas. Se está en condiciones de asegurar que, como máximo, de un día para otro, podrá proporcionarse los sobres de votación, una vez hecha la solicitud correspondiente para su preparación.

Saludos,

Carlos Reguero Fuertes
Secretario de la Mesa Electoral
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
DEMARCACIÓN DE MADRID



ELECCIONES TERRITORIALES 2018
MESA ELECTORAL DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID

ANULACIÓN DE ACUERDO

La Mesa electoral de la Demarcación de Madrid del CICCP., tras recibir el escrito de fecha 27/02/2018, presentado por D. Ignacio Aránguez Moreno, candidato a Decano de la Candidatura nº.2, en donde se recoge la solicitud de anulación del acuerdo tomado en la reunión del 23 de febrero de 2018, relativo a la ampliación de plazo para solicitar los sobres de votación y modificación de la fecha de envío de la documentación solicitada, **ha decidido tomar el acuerdo de proceder a la estimación de dicha solicitud y anular tal acuerdo.**

Igualmente, toma el acuerdo de proceder a modificar el plazo previsto para las solicitudes de sobres de votación, concediendo los tres días que recoge el Reglamento Electoral, hasta el próximo jueves 1 de marzo de 2018.

La justificación de la medida adoptada, y que era, en gran parte, la que motivó el acuerdo ahora anulado, reside en el interés de la Mesa Electoral en facilitar a los compañeros colegiados su participación en el proceso electoral, de la mejor manera posible que, tal como se desarrolla en la actualidad, no parece adecuado, pues poner como fecha límite para la solicitud de los sobres de votación el día 26 de febrero de 2018, cuando la publicación de candidaturas fue un día después, no se considera la mejor manera de involucrar a nuestros compañeros en el proceso.

Dado que con el acuerdo que se adoptó, en ningún caso, se procedía a modificación alguna en el proceso de votación y solo afectaba a un elemento que se considera potestad del colegiado, como es poder elegir, de manera adecuada, el procedimiento para presentar su voto, se tomó, por las razones expuestas, dicho acuerdo que se anula por este escrito.

La Mesa electoral ha dado traslado a la otra candidatura del escrito presentado por la referenciada, como trasladará a las dos candidaturas presentadas cualquier escrito o documento presentado que tenga incidencia en el proceso electoral.



ELECCIONES 2018

Con esta fecha, la candidatura encabezada por Ignacio Aránguez y Marisol Martín-Cleto entrega escrito a la Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid, relativo al CALENDARIO ELECTORAL.

Madrid, 27 de Febrero de 2018



Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid
Colegio de Caminos
C/ Almagro, 42
28010 Madrid

Madrid, 27 de febrero de 2018

Sirva el presente escrito para solicitar de la Mesa la anulación del acuerdo tomado en su reunión del pasado día 23 de febrero de 2018 relativo a la ampliación de plazo para solicitar los sobres de votación y modificación de la fecha de envío de la documentación solicitada.

Mi solicitud se apoya en que ese acuerdo contraviene el Reglamento Electoral en su capítulo III DEL CALENDARIO ELECTORAL, Artículo 6. Plazos que establece: "La Mesa Electoral General en las Elecciones de Órganos Generales y las Mesas de Demarcación en las Elecciones Territoriales, por razones fundamentadas, podrán modificar los plazos anteriormente indicados, siempre que esta modificación no sea superior a tres días y no se altere la fecha de votación por comparecencia personal".

Por tanto la Mesa solo puede prorrogar la fecha estipulada para el 26 de febrero hasta el 1 de marzo de 2018.

Les solicito, por tanto, la anulación del acuerdo citado además de señalarles que en el acta no figuran las razones fundamentales por las que fue tomado.

Atentamente.



Fdo. Ignacio Aránguez Moreno

Nº de colegiado 6.480

Candidato a Decano

Dirección para comunicaciones:

iaranguez@artesaingenieria.es

Tfno.: +34 680 43 42 85

Artesa Ingeniería y Diseño, S.L en Comandante Zorita; 39; Esc.Dcha. 1ºC 28020 Madrid

Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid

A/A Sr. Presidente de la Mesa

Colegio de Caminos

C/ Almagro, 42

28010 Madrid

Madrid, 2 de marzo de 2018

Sirva el presente escrito para notificarles que la candidatura, cuyo segundo firmante es el que suscribe, candidato a vicedecano, ha nombrado como los representantes antes esa mesa y Junta Electoral a los Ingenieros de Caminos:

- D. Roque Piñero Coloma
nº Colegiado: 16.102
mail: rpincol@ciccp.es
teléfono: 619268721

- D. Ignacio Torres Gutierrez de Tovar;
nº de Colegiado: 18380
Mail: itgtovar@hotmail.com
telf.: 678629065

Lo hace al amparo del capítulo VI de las Candidatura, Artículo 12. Cuestiones generales, epígrafe e) solicitándole su presencia en todos aquellos momentos del periodo electoral en que se proceda a la recepción, custodia y gestión de los votos recibidos, y en particular su apertura.



Atentamente.

Fdo. Rafael Magro Andrade
Nº de colegiado 6004
Candidato a Vicedecano



Dirección para comunicaciones:

Mail: rmagro@ucjc.edu

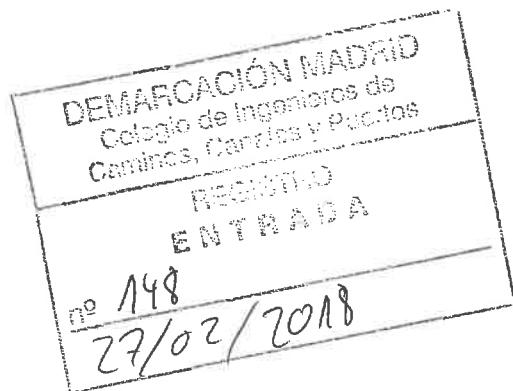
Teléfono: 661769354



ELECCIONES 2018

Con esta fecha, la candidatura encabezada por Ignacio Aránguez y Marisol Martín-Cleto entrega escrito a la Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid, relativo al NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES.

Madrid, 27 de Febrero de 2018



Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid
A/A Sr. Presidente de la Mesa
Colegio de Caminos
C/ Almagro, 42
28010 Madrid

Madrid, 27 de febrero de 2018

Sirva el presente escrito para notificarles que la candidatura, cuyo primer firmante es el que suscribe, candidato a Decano, ha nombrado como los representantes ante esa Mesa y Junta Electoral a los Ingenieros de Caminos:

- D. Miguel Fiol Bauzá colegiado nº 4.205
m.p.fiol@hotmail.com
+ 34 649 98 22 15

- D. Carlos Hernández Carrilero colegiado nº 8.728
chercar@ciccp.es
+34 647 99 59 01

Lo hace al amparo del capítulo VI DE LAS CANDIDATURAS, Artículo 12. Cuestiones generales, epígrafe e) solicitándole su presencia en todos aquellos momentos del periodo electoral en que se proceda a la recepción, custodia y gestión de los votos recibidos, y en particular su apertura.

Atentamente.



Fdo. Ignacio Aránguez Moreno
Nº de colegiado 6.480
Candidato a Decano

Dirección para comunicaciones:

iaranguez@artesingenieria.es

tfno.: +34 680 43 42 85

Artesa Ingeniería y Diseño, S.L en Comandante Zorita; 39; Esc.Dcha. 1ºC 28020 Madrid

Mesa Electoral de la Demarcación de Madrid

Colegio de Caminos, Canales y Puertos

Almagro 42

Madrid, 1 de Marzo de 2018

Con fecha 27 de Febrero de 2018 , se ha presentado en el registro de la Demarcación de Madrid , escrito por parte de la candidatura liderada por el Colegiado nº 6480 , D. Ignacio Aranguez, solicitando sea anulado el acuerdo de la mesa electoral que permitía la petición del voto por correo hasta el día 9 de Abril.

La candidatura que nosotros, M^a. Dolores Ortiz y Rafael Magro, lideramos , queremos expresar el apoyo sin condiciones a la decisión de la mesa electoral, sea cual sea la decisión final que esta adopte, reafirmándonos en la firme creencia que lo importante es facilitar el voto a nuestros compañeros sin importar el medio por el que este se produzca, ya que creemos que facilitar la participación redundará en el beneficio de todos los que creemos en un colegio como lugar de encuentro de todos los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sin excepción.

Atentamente



Fdo. Rafael Magro Andrade

Colegiado 6004

Candidato a Vicedecano

